



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/44/156 ✓  
S/20497

1° de marzo de 1989

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES/  
INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 28 de la lista preliminar\*  
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO  
DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 1° de marzo de 1989 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de España ante las  
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto, en versiones francesa e inglesa, de una declaración sobre la censura de prensa en Sudáfrica formulada por los doce Estados miembros de la Comunidad Europea el 24 de febrero de 1989 (véase el anexo).

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 28 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco VILLAR

\* A/44/50.

Anexo

DECLARACION DE LOS DOCE SOBRE LA CENSURA DE PRENSA  
EN SUDAFRICA

(Bruselas y Madrid, 24 de febrero de 1989)

Los Doce han expresado en repetidas ocasiones al Gobierno sudafricano su preocupación por la censura de prensa que impera en Sudáfrica. La suspensión por tres meses de los periódicos Grassroots y New Era, a pesar de las gestiones realizadas por los Doce el 9 de febrero del año en curso, es un acto que coarta gravemente la libertad de expresión y no contribuye al mejoramiento de la situación actual.

-----